

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO

**Memoria de actividades
2005**

Edita: IDP. Mayo de 2006.

Instituto de Derecho Público, Baldri i Reixac 4-6, 08028 Barcelona.
Tel. 93 403 45 35 Fax 93 403 45 36 idp@pcb.ub.es www.idpbarcelona.net

El Instituto de Derecho Público de Barcelona (IDP) es un centro de investigación que reúne a profesores universitarios de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional y otras especialidades jurídicas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas existentes y en general para favorecer la mejora de la legislación vigente desde los criterios del Estado democrático y social.

Las actividades del IDP en el 2005 se han centrado especialmente en las siguientes áreas temáticas:

1. Comunidades Autónomas.
2. Gobierno y Administración local.
3. Derechos de los inmigrantes.
4. Observatorio sobre la evolución de las instituciones políticas y constitucionales de Marruecos.

Esta memoria también recoge, al final, los aspectos organizativos generales del IDP.

1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Informe de las Comunidades Autónomas 2004

El *Informe de las Comunidades Autónomas*, que se publica desde 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, destacando el estudio detallado de cada una de ellas realizado por un profesor de la propia CA. El análisis valorativo se completa con la recopilación y sistematización de las normas y sentencias de la Comunidad Europea, el Estado y las Comunidades Autónomas, dictadas a lo largo del año, con incidencia directa en materia autonómica. El Informe se financia en la actualidad por 15 Comunidades Autónomas, y en su redacción participa un equipo de más de 40 profesores de diferentes universidades españolas correspondientes a las CCAA y de varias europeas para el Derecho comparado (Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Reino Unido).

En la valoración general de este año se destaca el resultado de las elecciones generales de marzo de 2004, las elecciones autonómicas en Andalucía, la remisión del denominado Plan Ibarretxe al Congreso de los Diputados y la celebración de la Conferencia de Presidentes. En plan europeo destacaron las elecciones en el Parlamento europeo y la aprobación del Tratado por el cual se instituye una Constitución europea.

Los autores de los estudios de las diferentes CCAA son:

ANDALUCÍA: Francisco López Menudo, Universidad de Sevilla.

ARAGÓN: Fernando López Ramón, Universidad de Zaragoza.

ASTURIAS: Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo.

CANARIAS: José Suay Rincón, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CANTABRIA: Luis Martín Rebollo, Universidad de Cantabria.

CASTILLA Y LEÓN: Tomás Quintana López, Universidad de León.

CASTILLA-LA MANCHA: Francisco J. Díaz Revorio, Universidad de Castilla-La Mancha.

CATALUÑA: Joan Vintó Castells, Universitat de Barcelona.

COMUNIDAD VALENCIANA: Lluís Aguiló Lúcia, Universidad de Valencia.

EXTREMADURA: José Antonio Montilla Martos, Universidad de Extremadura.

GALICIA: Roberto L. Blanco Valdés, Universidad de Santiago de Compostela.

ISLAS BALEARES: Joana M. Socias Camacho, Universidad de las Islas Baleares.

MADRID: Germán Fernández Farreres, Universidad Complutense de Madrid.

MURCIA: Ángel Garrarena Morales, Universidad de Murcia.

NAVARRA: Martín M^a Razquin Lizarraga, Universidad Pública de Navarra.

PAÍS VASCO: José Manuel Castells Arteche, Universidad del País Vasco.

Los responsables de los análisis generales son:

Joaquín Tornos, IDP, *Valoración general*.

Tomàs Font i Llovet, IDP, *Organización administrativa y derecho local*.

Marc Carrillo, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo sobre autonomía*.

Jesús Ruiz-Huerta, Universidad Complutense de Madrid, *Aspectos financieros de la autonomía*.

Eliseo Aja, IDP, *Legislación estatal*.

Francesc Pallarés, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, *Análisis electoral*.

David Tornos, Máster en Derecho Comunitario, *Normativa comunitaria*.

María Jesús García Morales, Universidad Autónoma de Barcelona, *Colaboración autonómica*.

Los artículos monográficos del Informe 2004 fueron:

– «El mito del Estatuto-Constitución y las reformas estatutarias», por Santiago Muñoz Machado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

– «El papel de la población extranjera en el déficit en la financiación de los servicios de carácter social en Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia», por Alexandrina Stoyanova, Profesora de Economía de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona e investigadora del CREB.

– «Un apunte sobre la dimensión regional de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho Comunitario Europeo», por Marcos Gómez Puente, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

– «Algunas reflexiones sobre la competencia en materia de vivienda y las tendencias actuales en su ejercicio», por Juli Ponce, Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

Como es habitual, durante el año 2005 también se ha trabajado en la edición del Informe 2005. En octubre se celebró la reunión de la Comisión de Seguimiento, formada por responsables de las diferentes CCAA que lo financian y donde se trabajó sobre los posibles temas monográficos objeto de estudio en el Informe 2005. Este Informe es distribuido por Marcial Pons (San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03)

2. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuario del Gobierno Local

El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del *Anuario del Gobierno Local*, bajo la dirección de Tomàs Font y con la colaboración de la Diputación de Barcelona. A partir de la edición de 2002 se hace efectiva la participación en el proyecto de la Fundación Democracia y Gobierno Local, constituida por un conjunto de diputaciones provinciales y consejos insulares. El Anuario contiene una valoración general de la evolución del sistema de las autonomías locales, estudios monográficos, análisis de la jurisprudencia, seguimiento de las reformas en los países más próximos, documentación y bibliografía. En su conjunto, constituye un instrumento de análisis y valoración de cara a la consolidación y el desarrollo de la autonomía local.

El Anuario del Gobierno Local 2004

Los estudios doctrinales se inician con la «Valoración general», a cargo de Tomàs Font Llovet, que lleva como título «El gobierno local en la reforma del Estado de las autonomías».

Acto seguido, en el bloque «Estudios» encontramos diferentes trabajos agrupados en los siguientes apartados:

La reforma de la Ley de bases del régimen local

- «Balance de la reforma legal sobre el régimen de los “municipios de población”, por Miguel Sánchez Morón, de la Universidad de Alcalá.
- «Una visión sobre el gobierno local», por Luciano Parejo, de la Universidad Carlos III de Madrid.

El gobierno local en la reforma de los estatutos

- «Autonomía local y subsidiariedad en la reforma de los estatutos de autonomía», por Francisco Velasco Caballero, de la Universidad Autónoma de Madrid.

- «Niveles de organización territorial y reformas de los estatutos de autonomía», por Gerardo Ruiz-Rico, de la Universidad de Jaén.
- «La colaboración entre Estado y autonomías: el caso italiano», por Luciano Vandelli, de la Universidad de Bolonia.
- «El régimen local en la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña», por Albert Pereira, de la Generalidad de Cataluña.

La reforma del sistema electoral local: elección directa del alcalde

- «El sistema electoral local en España: balance hacia el futuro en perspectiva comparada», por Francesc Pallarés, de la Universidad Pompeu Fabra.

En el bloque «Proyección europea del gobierno local» encontramos, entre otros:

- «La elección directa del alcalde de Alemania», por Silvia Díez, de la Universidad Autónoma de Madrid.
- «La larga transición de las autonomías locales», por Luciano Vandelli, de la Universidad de Bolonia.

Por lo que se refiere a la parte dedicada a la jurisprudencia relativa a la Administración Local, continua, como en años anteriores, el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Luis Pomed), del Tribunal Supremo (R. Fernández Montalvo) y la de los Tribunales Superiores de Justicia (J. J. Ortiz Blasco). Completa el volumen la documentación legislativa y bibliográfica, coordinada por Vicenç Aguado.

Estudios sobre administración local, organización territorial y servicios públicos

El Instituto promueve el desarrollo de instrumentos de renovación del ordenamiento local y de sus medios organizativos, con el objetivo de potenciar la posición del municipio, su autonomía y su eficacia. En virtud de los correspondientes convenios y encargos por parte de varias instituciones y entidades, se han abordado los siguientes estudios:

DICTÁMENES

- *El impacto del nuevo sistema de participación de los entes locales en los ingresos del Estado en los municipios del área metropolitana de Barcelona con una población inferior a los 75.000 habitantes y su posible inconstitucionalidad* (Tomàs Font, Markus González y M. Luisa Esteve).
- *La interpretación del artículo 10 y de la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto 1275/2003, de 10 de octubre, de Complementos Alimenticios* (Tomàs Font y Oriol Mir).
- *La constitucionalidad del artículo 35 del Anteproyecto de Ley de ejercicio de profesiones tituladas y de colegios profesionales* (Tomàs Font y Germán Fernández Farreres).
- *Las competencias de la Generalidad de Cataluña en el sistema de seguridad pública* (Tomàs Font, Vicenç Aguado, Tomás Cano y Alfredo Galán).
- *Anteproyecto de ley-programa de aguas de Cataluña* (Tomàs Font y Joan Perdigó).
- *Los Planes de dinamización comercial* (Alfredo Galán y M. Luisa Esteve).
- *Estudio sobre el Plan del Sistema Costero (PDUSC)* (Tomàs Font, Teresa Vadri y Margarida Camós).

Proyecto de Investigación I+D sobre la organización territorial y los derechos sociales

Durante el año 2005 se ha continuado con la ejecución del proyecto «Organización territorial y derechos sociales: entre la igualdad y la diferencia» (BJU2003-09694-Co2-01), coordinado por Tomàs Font. En el marco de este proyecto se celebró el curso de la CUIIMPB con el título *El gobierno local en la reforma del Estado de las autonomías* (noviembre de 2005), y se publicó una nueva edición del *Anuario del Gobierno Local*, ya descrito en esta memoria. El proyecto, con una duración de tres años, finalizará el mes de diciembre de 2006.

En el contexto de este proyecto hace falta destacar las siguientes publicaciones firmadas por sus diferentes miembros: Font, T., «Organización administrativa de las Comunidades Autónomas», en Tornos, J. (coord.), *Informe de las Comunidades Autónomas 2004*; Tornos, J., «25 años de Constitución y Derecho Administrativo», y Galán A., «Los retos de la Administración y del Derecho Administrativo», en Castellà, J. M. (coord.), *La Constitución y el ordenamiento jurídico*.

Paralelamente también hace falta destacar las siguientes aportaciones a congresos y jornadas:

- Tomàs Font, «Las relaciones de las Entidades Locales con el Estado y las Comunidades Autónomas. Garantías de la subsidiaridad», en el Coloquio sobre transformaciones del régimen local, Sevilla.
- Tomàs Font, «La configuración de los entes locales en la Reforma de los Estatutos de Autonomía», en la Jornada Municipal sobre “Las entidades locales en la reforma de los Estatutos de Autonomía”, Zaragoza.
- Joan Perdigó, «El Plan Hidrológico de las cuencas internas de Cataluña», en el II Congreso Nacional de Derecho de Aguas, Murcia.

Proyecto de Investigación I+D sobre el papel del derecho urbanístico y del derecho de la vivienda en relación con las políticas urbanas y la cohesión social y territorial

Para trabajar en torno a los instrumentos jurídicos relacionados con el derecho urbanístico y el derecho de la vivienda con el fin de combatir la exclusión social y los guetos urbanos, un equipo formado por profesores españoles y extranjeros está llevando a cabo un Proyecto de Investigación (I+D) del Programa sectorial de promoción general del conocimiento (Ministerio de Ciencia y Tecnología para el periodo 2004-2006), con el título de «Derecho urbanístico y exclusión social: la lucha jurídica contra los guetos urbanos» (BJU2003-09694-C02-02). Este proyecto está dirigido por el Dr. Juli Ponce Solé, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

En octubre de 2005 se llevó a cabo una jornada sobre urbanismo y agricultura, donde se trabajaron temas relacionados con la cohesión social y territorial desde la perspectiva del desarrollo rural, teniendo en cuenta el marco normativo europeo y una comparación autonómica con especial atención al papel de la regulación del suelo no urbanizable. La jornada tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, coorganizada con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña. Las ponencias con contenido jurídico serán objeto de publicación en la revista *Cuadernos de Derecho Local* durante el 2006.

Curso «El Gobierno local ante la reforma de los Estatutos»

Los días 23 y 24 de noviembre de 2005 se celebró, en el marco de los Cursos de Otoño del Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona (CUIMPB), el curso «El Gobierno local ante la reforma de los Estatutos», bajo la codirección de Tomàs Font y Ferran Torres, y la coordinación de Alfredo Galán. El

objetivo del curso era analizar la incidencia que sobre los gobiernos locales tienen los diversos procesos de reforma estatutaria. Con este objetivo común tuvieron lugar las distintas intervenciones sobre la reforma básica de la legislación básica de régimen local (Manuel Zafra), la regulación de este régimen en la propuesta del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña (Ferran Torres), la participación de los entes locales en los procedimientos autonómico de toma de decisiones normativas (Francesco Merloni y Tomàs Font), la articulación de la pluralidad de fuentes que inciden sobre esta misma materia (Francisco Velasco) y, en último lugar, sobre la financiación local ante las reformas estatutarias (Maite Vilalta). Complementaron estas intervenciones las ponencias relativas a la potestad normativa municipal de Barcelona y los instrumentos de convivencia ciudadana (Rafael Jiménez Asensio) y la referencia comparada a la posición de los entes locales en el sistema federal alemán (José Luis Carro). El curso concluyó con una mesa redonda, integrada por representantes de los grupos políticos y de las Administraciones implicadas, sobre los procesos de reforma y el gobierno local.

Seminario sobre la Reforma de Gobierno Local

Bajo la coordinación de Tomàs Font, el IDP organizó el 15 de abril un seminario sobre el «Borrador del Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local» que está redactando el Ministerio de Administraciones Públicas, en el que el Director General de Cooperación Local, Manuel Zafra, expuso el contenido del borrador del Libro Blanco. Posteriormente se celebró un debate sobre el tema, en el que también participaron el Subdirector General de Régimen Jurídico y Bases de Datos Locales, José Miguel Carbonero, y diversos miembros del IDP.

3. DERECHOS DE LOS INMIGRANTES

Seminario permanente GESDI (Grupo de estudios sobre los derechos de los inmigrantes)

El Seminario permanente constituye un punto de encuentro y discusión entre profesores, funcionarios y abogados especializados en materia de inmigración. Se reúne mensualmente, con una media de 15 asistentes (la mitad o algo más de los cuales son profesores), y constituye la instancia principal de reflexión sobre la evolución normativa y jurisprudencial en materia de inmigración, facilitando la preparación de las actividades públicas (conferencias, artículos, etc.) que después realizan los diferentes participantes. Las sesiones del Seminario tienen un ponente que es miembro del propio Seminario o, en ocasiones, un especialista invitado. Durante el año, los asistentes habituales han sido:

Profesores:

Andreu Olesti (IDP)
Ángeles de Palma (IDP)
Eduard Roig (IDP)
David Moya (IDP)
Eliseo Aja (IDP)
M. Jesús Larios (IDP)
Laura Díez (IDP)
Ignacio Camós (U. Girona)
Markus González (IDP)
Vicenç Aguado (IDP)
Mónica Arbeláez (IDP)
Sergi Cardenal (U. Barcelona)
Elia Marzal (ESADE)
Silvia Morgades (U. Pompeu Fabra)

Funcionarios y Abogados de instituciones:

Maria Rieradevall (Col. Advocats,
Girona)
Alexandra Solà (Síndic de Greuges)
Mónica Torres (SOJ-SAIER)
Eva Querol (Càritas)
Imma Mata (Càritas)

Este año el Seminario, coordinado por M. Jesús Larios, ha tenido las sesiones siguientes:

– «La política del Gobierno de la Generalidad en materia de inmigración», Sra. Adela Ros, Secretaria General de la Secretaría para la Inmigración del Depar-

tamento de Bienestar y Familia de la Generalidad de Cataluña, 24 de febrero de 2005.

– «Rasgos, tendencia e impacto de la inmigración en España», Sr. Joaquín Arango, Director del Centro de Estudios sobre Ciudadanía y Migraciones del Instituto Universitario Ortega y Gasset, 29 de junio de 2005.

– «Política de inmigración. Principales problemas actuales», Sr. Eduard Planelles, Subdelegado del Gobierno en Barcelona, 24 de noviembre de 2005.

– «El acceso de los inmigrantes a los servicios públicos de ocupación», Sr. Ignasi Camós, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Gerona, 14 de diciembre de 2005.

Anuario de la Inmigración en Cataluña

El *Anuario de la Inmigración en Cataluña* que promueve la Fundación Jaume Bofill, se publicó por sexto año consecutivo, consolidándose la estructura de ediciones anteriores. La parte jurídica, coordinada por Maria Jesús Larios, mantuvo las líneas de años anteriores. El Anuario fue publicado por la editorial Mediterrània con el título *La inmigración en Cataluña hoy. Anuario 2004*. Algunos de los artículos que aparecen en él son:

– «Valoración general», M. Jesús Larios y Mònica Nadal.

– «El nuevo Reglamento de Extranjería. La lucha contra la irregularidad: regularización y vías de entrada regular», Eduard Roig.

– «El derecho a la educación de los inmigrantes. Algunos aspectos normativos y jurisprudenciales destacables», M. Jesús Larios.

– «Lugares de culto y urbanismo», Juli Ponce.

– «La gestión administrativa en materia de extranjería durante el año 2004 en Cataluña: obligatoriedad de comparecencia personal ante la Administración de extranjería», Imma Mata.

– «Las medidas para la aplicación del principio de igualdad de trato y de no-discriminación aprobadas por el legislador español», Markus González.

– «El tratamiento del régimen de extranjería por los tribunales a lo largo del año 2004», David Moya.

– «Notas sobre las propuestas de reforma del Estatuto de autonomía en materia de inmigración», Laura Díez.

También se incluyó una cronología de los hechos más destacados de 2004, la cronología normativa de 2004 y la jurisprudencia destacada.

Publicación: *La regulación de la inmigración en Europa*

Esta publicación, editada por la Fundación «La Caixa» dentro de la colección «Estudios Sociales» y coordinada por el Dr. Eliseo Aja y la Dra. Laura Díez, centra su objeto de estudio en la regulación de la inmigración en la Europa actual y también España, analizando los aspectos más relevantes del régimen jurídico, es decir, la llegada, los permisos de trabajo y residencia, las infracciones, las sanciones y los derechos. El libro estudia las leyes y otras normas generales sobre la inmigración que existen en los principales Estados de Europa: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido, Suiza y España, así como la propia normativa de la Unión Europea.

Colaboraron en la publicación los siguientes miembros y colaboradores del IDP: Eduard Roig, Marco Aparicio, Miguel Ángel Cabellos, Vicenç Aguado, David Moya y Andreu Olesti, así como el Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura, José A. Montilla, y el Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares, Pablo Santolaya.

Proyecto de investigación sobre el estatuto jurídico y derechos de los inmigrantes

El mes de junio finalizó el proyecto de investigación *Los derechos de los inmigrantes en España: las funciones de las distintas instancias políticas* (BJU 2001-2881), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y que ha venido desarrollándose desde el año 2002. El proyecto ha producido durante su duración diferentes actividades (reuniones y seminarios) y ha consolidado la Intranet del Instituto como herramienta de trabajo. Se han publicado un total de 21 artículos y 49 monografías y capítulos de libro por parte de los miembros del grupo durante este periodo. Los miembros del equipo David Moya y Mónica Arbeláez han leído también sus tesis doctorales durante el transcurso del proyecto.

El mes de diciembre se obtuvo financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el proyecto *Estatuto jurídico y derechos de los inmigrantes* (SEJ2005-05368/JURE). El proyecto está centrado en el estudio, desde una visión global del estatuto del inmigrante, de los diferentes derechos y limitaciones de los extranjeros. A través de una aproximación constitucional, se analiza la posición de los inmigrantes en los niveles constitucionales español y europeo, y su incidencia en las administraciones estatal, autonómica y local. El proyecto cuenta con 24 investigadores de 14 universidades españolas y obtuvo una calificación de 94/100 en el proceso de evaluación.

Los nuevos miembros del proyecto son:

Eliseo Aja UB	José Antonio Montilla U. Granada
Laura Díez UB	Nicolás Pérez Solá U. Jaén
Eduard Roig UB	Asunción Asín U. La Laguna
David Moya UB	Sonia García U. A Coruña
Markus González UB	Itziar Gómez U. Carlos III
M ^a Jesús Larios UB	Ángeles Solanes U. Valencia
Mónica Arbeláez UB	Camino Vidal U. Burgos
Andreu Olesti UB	Nayra Espinosa U. Cantabria
Francisco Javier Donaire U. Carlos III	Juana Goizueta U. País Vasco
Mariona Illamola UdG	Diego Boza U. Cádiz
Francina Esteve UdG	Miguel Revenga U. Carlos III
Elia Marzal URL-ESADE	Margarita Ramos U. La Laguna

Informes

Estudio y propuesta de protocolos de actuación para mejorar la intervención educativo-formativa de los menores inmigrantes acogidos al Plan Joven del Ayuntamiento de Barcelona.

Primera de las tres entregas a la Diputación de Barcelona de una recopilación de fichas-guía sobre temas relacionados con la gestión de la inmigración por los entes locales, el objetivo de las cuales es ofrecer una información sintética pero especializada a las Administraciones locales y a sus agentes sobre el marco jurídico de la inmigración.

Encuentro de Jóvenes Investigadores

En noviembre de 2005 se celebró en Gerona, fruto de la colaboración de varias instituciones, entre las cuales destacadamente el IDP como institución fundadora, el «III Encuentro de Jóvenes Investigadores y Profesores en Derecho de Inmigración y Asilo», con asistencia de una veintena de investigadores jóvenes especializados en el estudio de estas materias. El III Encuentro, de tres días de duración, contó con las aportaciones de Derecho Comparado de un grupo de profesores invitados originarios de diferentes países de Europa. Del Encuentro salieron algunas propuestas de futuro, entre las cuales destacan la constitución en Red de Investigadores, la publicación de las ponencias presentadas en el actual y en anteriores encuentros en formato de libro, y la organización de una nueva edición del Encuentro en el 2006, esta vez fuera de Cataluña y como símbolo de la consolidación de esta iniciativa.

4. EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y CONSTITUCIONALES DE MARRUECOS

La actividad durante el año 2005 se ha centrado fundamentalmente en la realización de varios actos alrededor de la presentación del libro coordinado por Amina El Messaoudi y Joan Vintró *Elecciones, partidos y gobierno en Marruecos* y publicado por Tirant lo Blanch a finales de 2004.

El primer acto tuvo lugar en Rabat el 25 de febrero de 2005 en la sede del Instituto Superior de la Administración (ISA). Consistió en un seminario por la mañana, al cual asistieron unos 80 altos funcionarios marroquíes que cursan estudios en el ISA, con las siguientes intervenciones: Bernabé López García (profesor de Historia del Islam de la Universidad Autónoma de Madrid), «Las relaciones hispano-marroquíes hoy»; Khalid Naciri (director del ISA de Rabat), «Una nueva dinámica bilateral»; Joan Vintró (profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona), «La formación del Gobierno en Marruecos y en España. Marco constitucional y transición política». Por la tarde tuvo lugar la presentación del libro *Elecciones, partidos y gobierno en Marruecos* con la intervención del director del ISA, de un representante de la Embajada de España, y de algunos de los autores del libro como Amina El Messaoudi, Mohamed El Ayadi, Bernabé López García y Joan Vintró.

Otro acto tuvo lugar en Sevilla el día 7 de abril de 2005, organizado por la Fundación Tres Culturas, con el siguiente programa:

– Presentación del libro *Elecciones, partidos y gobierno en Marruecos*, con las intervenciones de las siguientes personas: José Manuel Toledo Jordán (Coordinador General Fundación Tres Culturas); Tarik Louajri (Cónsul General de Marruecos en Sevilla); Amina El Messaoudi (profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Rabat) y Joan Vintró (profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona).

– Mesa redonda: «Marruecos y España, dos modelos constitucionales», moderada por Gerardo Ruiz Rico (catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén) con las siguientes intervenciones: Manuel Terol Becerra (catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pablo Olavide, Sevilla, «Marruecos y España, dos modelos constitucionales»; Amina El Messaoudi (profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Rabat), «El sistema de partidos marroquí»; Joan Vintró (profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona), «Las relaciones entre poderes del Estado en Marruecos»; y Eva Martínez

Sempere (profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla), «El nuevo estatuto de la mujer en Marruecos».

El 31 de mayo de 2005 el Instituto Europeo de la Mediterránea (IEMED) organizó un encuentro en Barcelona con periodistas catalanes para presentar el libro, que contó con la participación de Andreu Claret, director del IEMED, Mohamed Chaib, diputado del PSC en el Parlament de Catalunya, y los autores del libro Amina El Messaoudi y Joan Vintró.

El 15 de diciembre de 2005 la Universidad Pablo Olavide de Sevilla organizó un seminario sobre «Los medios de comunicación en Marruecos y España» con la participación de los profesores Manuel Terol Becerra, Amina El Messaoudi, Joan Vintró, Gerardo Ruiz Rico y el Dr. Sidi Mohamed ElYamlahi Ouzzani (Universidad Abdelmalek Essaûdi) y el periodista Javier Ronda Iglesias de Canal Sur Radio.

Para el año 2006 se está trabajando en la organización en Barcelona de una jornada de trabajo, de características similares a las celebradas en años anteriores, con participación de profesores marroquíes y españoles. El tema probable de estudio será la descentralización política.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

El Instituto de Derecho Público celebró el viernes 13 de enero de 2006 su Asamblea Anual.

El Director del IDP hizo un balance positivo de las actividades realizadas durante el año 2005 y se explicaron los retos de futuro, que se centran principalmente en la conversión del IDP en un Instituto Universitario de Investigación, la necesaria ampliación de miembros y la redacción de un reglamento interno de funcionamiento. Se produjeron cambios en el Consejo de Dirección y actualmente el nuevo subdirector es Alfredo Galán y David Moya el secretario tras ser escogidos por unanimidad en la Asamblea. La Asamblea también aprobó el estado de cuentas del año 2005 y el presupuesto para el año 2006.

«Novedades de Derecho Público»

El IDP coedita, juntamente con la editorial Tirant lo Blanch, una colección de libros que pretende recoger estudios sobre temas de actualidad o de enfoque y metodología innovadoras, que traten principalmente el estado de la cuestión. La colección «Novedades de Derecho Público» aspira a ser un punto de referencia para los estudiosos del Derecho Constitucional, Administrativo y otras áreas del Derecho Público o próximas a él. El director es Eliseo Aja y el Consejo Asesor de la colección está integrado por:

Paloma Biblino (U. de Valladolid)

Germán Fernández Farreres (U. Complutense de Madrid)

Tomàs Font i Llovet (IDP)

Luis López Guerra (U. Carlos III de Madrid)

Fernando López Ramón (U. de Zaragoza)

Joaquín Tornos Mas (IPD)

Los libros publicados dentro de esta colección son:

Eliseo Aja, Coord. (IDP), *La nueva regulación de la inmigración en España*.

Joaquín Tornos Mas, Coord. (IDP), *Democracia y medios de comunicación*.

Marcos Vaquer Cavallería (Universidad Carlos III de Madrid), *La acción social*.

Paloma Biglino Campos, Coord. (Universidad de Valladolid), *La política europea de las Comunidades Autónomas y su control parlamentario*.

Ana María Redondo (Universidad de Valladolid), *Defensa de la Constitución y enseñanza básica obligatoria*.

Pablo Santolaya Machetti (Universidad de Cantabria), *El derecho a la vida familiar de los extranjeros*.

Joan Vintró y Amina el Messaoudi, Coord. (IDP), *Elecciones, partidos y gobierno en Marruecos*.

Antonio López Castillo (Universidad Autónoma de Madrid), *La Constitución de Europa a debate*.

Eliseo Aja, Juan Antonio Montilla y Eduard Roig (IDP), *Comunidades Autónomas e inmigración*.